

Santiago de Querétaro, a 05 de agosto del 2025

Asunto: Acuerdo de Colaboración

El sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, en adelante "DIF SALTILLO", representada por el **Dr. José Roberto Cárdenas Zavala** en calidad de **Director General** y el **Centro Internacional de Posgrados y Especialidades en Ciencias de la Salud (CIPECS)**, en adelante denominado "**CIPECS**", se establece el siguiente Acuerdo de Colaboración con el objetivo de promover la formación académica y profesional de ambas instituciones.

CLAÚSULAS

Primera: Objetivo del Acuerdo

El presente acuerdo tiene como finalidad establecer los términos y condiciones para la realización de **PRÁCTICAS CLÍNICAS SUPERVISADAS** por parte de los alumnos de CIPECS en las instalaciones de **DIF SALTILLO**

Segunda: Acuerdos y Beneficios.

- **Becas de Formación:**

- DIF SALTILLO, se compromete a facilitar a los fisioterapeutas y colaboradores perfilados, de sus instalaciones el acceso a becas de formación ofrecidas por CIPECS y EDUCACONT en el ámbito de las especialidades pertinentes.

Tercera: Duración y Renovación

Este documento tiene una validez indefinida a partir de la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2027. Sin embargo, ambas partes podrán revisar y actualizar los términos del presente documento de común acuerdo, con previo aviso por escrito.



Cuarta: Comunicación y Coordinación

Ambas partes acuerdan establecer canales de comunicación eficientes para coordinar las fechas y detalles de las prácticas clínicas, becas de formación y formaciones privadas.

Quinta: Firma y Aprobación

El presente acuerdo entrará en vigor tras la firma y aprobación por parte de ambas instituciones.

Firmado por:



**Centro Internacional de Posgrados y
Especialidades
en Ciencias de la Salud (CIPECS)
L.T.F Hilda Arely Cervantes León
DIRECTORA ACADÉMICA**



DIF SALTILLO
**DR. JOSÉ ROBERTO CÁRDENAS ZAVALA
DIRECTOR GENERAL**

FECHA: 08 DE AGOSTO DEL 2025

FECHA:

